LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DEL CONCEJO

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

SESIÓN ORDINARIA N°31
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(07 de noviembre del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

4.- APROBACIÓN CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400198 A NOMBRE DE DON RAFAEL PEZOA ARÉVALO.
Este punto fue retirado de la tabla por acuerdo del concejo municipal

5.- APROBACIÓN CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400642 A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA HENRÍQUEZ

Este punto fue retirado de la tabla por acuerdo del concejo municipal
4.- APROBACIÓN SOLICITUD II AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE LO PRADO
Este punto fue incorporado en la tabla por acuerdo del concejo municipal

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de noviembre de 2018, siendo las 14:07 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- ***EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE ENTIENDE QUE HAY ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE RETIRAR LOS PUNTOS N°4 Y N°5 DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN. Y ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO PARA QUE SE MENCIONE AL RESPECTO.***

- ***La Concejala Sra. Cynthia Calderón le cede la palabra al Director Jurídico, Sr. Carlos Olivai***

El Director Jurídico *señala que conversó con la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano quien le comunicó que los puntos 4 y 5 de la Tabla de la Sesión de Concejo, que corresponden a la caducidad de dos patentes de alcohol, se postergaran hasta la próxima reunión de concejo del mes de diciembre cuando se trate la renovación de todas las patentes de alcohol de la comuna.*
Y solicita al Sr. Alcalde que someta a votación que se bajan los puntos antes señalados de la tabla.

- ***EL SR. ALCALDE CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI HAY ACUERDO DE CONCEJO***

- ***LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN SÍ***

ACUERDO N°102 -2018

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de noviembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan retirar de la tabla de la presente sesión los puntos N°s 4 y 5, los que se volverán a tratar en el mes de diciembre cuando se someta a consideración del Concejo Municipal la renovación de las patentes de alcohol de la comuna de Lo Prado:
4.- "APROBACIÓN CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400198 A NOMBRE DE DON RAFAEL PEZOA ARÉVALO".
5.- "APROBACIÓN CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400642 A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA HENRÍQUEZ"

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Indica que el Acta está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°189 de fecha 08.10.2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón sobre la posibilidad de aumentar el tiempo del semáforo en Avda. Pajaritos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 26.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la posibilidad de pavimentar el sector del paradero "Centro Cultural, cercano a la Corporación Municipal y que se desmalece ese sector.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.11.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre mantención del aseo de la estación de buses de Pajaritos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre reposición de maceteros de la platabanda de Av. San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Oficio N°2800 de fecha 25.10.2018 de la Secretaria Municipal a la Comisaría de la 44a. Comisaría de Carabineros de Lo Prado, mediante el cual se le dan a conocer los hechos delictuales que han afectado sistemáticamente al Jardín Infantil y Sala Cuna PICHIKECH TAÑO RUKA (Ex Pequeño Niño) de la comuna de Lo Prado por lo que le solicita mayor fiscalización y presencia de Carabineros en el sector.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°394 de fecha 25.10.2018 de la DAF, mediante la cual se informa al Concejo Municipal de las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra a) de la Ley N°18.695.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°323 de fecha 30.10.2018 de la Secpla, mediante el cual se remite la Modificación Presupuestaria N°6.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contienen los Informes desde el N°253 al 264, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que ella no solicitó el desmalezamiento del centro cultural sino el desmalezamiento en la Corporación Municipal, en la Corporación de Salud.

- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA SE RETIRA DE LA SALA DE REUNIONES POR TEMAS PERSONALES

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, el concejal Sr. Jimmy Arce. Y, también solicita que pasen a la mesa de reuniones al Sr. Administrador, el Sr. Jorge Silva y al Director de la Secpla, Sr. Gonzalo Aránguiz***

El Concejal Sr. Jimmy Arce *informa que en comisión se hicieron varias consultas respecto a la modificación presupuestaria N°5 y que cada concejal votará individualmente en sesión de Concejo. Y entrega la palabra al Director de la Secpla por si quisiera agregar algún otro aspecto técnico en el tema.*

El Director de la Secpla *señala que es una modificación que no incrementa el presupuesto sino que hace reajustes internos dentro de él, es decir, que el presupuesto no crece sino se mantiene. Y, que considera la Cuenta* ***Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos****, donde se propone incrementar esta cuenta en M$44.680.- por dos factores, primero, actividades realizadas durante el mes de diciembre del año 2017 que sus gastos fueron cancelados durante los primeros meses del año 2018: Turismo Social y Aniversario Comunal. Y, segundo el incremento del gasto presupuestado en Turismo Social 2018.*
También que considera incrementar la cuenta Arriendo de Vehículos por dos factores: actividades realizadas durante el mes de diciembre del año 2017 y que sus gastos fueron cancelados durante los primeros meses del año 2018; y el incremento del gasto sobre lo presupuestado en Turismo Social y Arriendo Camión Amplirrol y Minicargador Frontal.
Y, que finalmente considera la cuenta Personal de Planta donde se propone disminuir esta cuenta debido a que al primer semestre del presente año según las proyecciones presupuestarias y a las vacancias que aún presenta nuestra planta existe disponibilidad presupuestaria.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *también agrega que se solicitó un informe sobre el camión amplirrol*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a la información entregada por el Director de la Secpla don Gonzalo Aránguiz y el Administrador Municipal, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: no sé si abstenerme o votar en contra porque esa documentación la voy a enviar a la Contraloría, porque tengo unas dudas de procedimiento, porque hay unas facturas del año 2017 y se están presentando hoy día en esta modificación presupuestaria, a casi 11 meses después, cuando se supone que todas las facturas tienen que ser pagadas o puestas como deuda flotante y ser pagadas antes de los 3 meses a no ser que la factura no haya llegado en su momento pero yo no tengo conocimiento de eso porque tampoco nos hicieron llegar la factura para ver cuándo fue emitida y entregada, entonces como no tengo claridad en el tema de fondo de esta situación prefiero consultárselo a la Contraloría. Y, la documentación que no me llegó como para aclarar si corresponde un pago del año pasado, ya que tengo entendido que los presupuestos se cierran anualmente y como no tengo más documentación formal, ni una boleta o factura y por qué se pagará 11 meses después por eso no sé si debo abstenerme o rechazar.

El Asesor Jurídico *le señala a la concejala que puede votar como ella estime conveniente.*

La Concejala *señala: entonces me abstengo para hacer las consultas que corresponden en la Contraloría.*
Y, respecto a la cuenta Arriendo de Vehículos, camión amplirrol tampoco se acompañó información de cuál va a hacer el recorrido, los sectores beneficiados con este programa, así es que me falta información y cuando son 69 millones de pesos podría venir un poquito más de información para poder hacerse una mejor idea de este tema.

Sr. Gerónimo Flores *señala que concuerdo con la concejala Sra. Cynthia Calderón porque yo estuve leyendo esto y el presupuesto que nosotros aprobamos para el año 2017 fueron 132 millones de pesos, entonces lo que yo no entendía era cómo se podía pagar una factura en enero o febrero del año 2018 porque supuestamente está todo cubierto de enero a diciembre, entonces estos 132 millones de pesos si le restamos los M$44.680 que se pagaron en enero o febrero, serían M$ 87.320. El Contralor Municipal me dice que eso se perdía por el hecho de no ocupar esas platas hasta el 31 de diciembre.*

El Sr. Administrador *señala que en la comisión se explicó en detalle a qué correspondía y observa a la concejala que sí se entregó y se adjuntaron los antecedentes respecto a las facturas y el detalle está en un cuadro de análisis por cuenta de lo que se canceló y que dado que los compromisos adquiridos al final del período presupuestario y que las facturas llegan al año siguiente se tiene que ejecutar el gasto con cargo al período presupuestario siguiente. Y, que es una consideración de carácter técnico financiero y el presupuesto se cierra en el año calendario y para poder comprometer*

carácter técnico financiero y el presupuesto se cierra en el año calendario y para poder comprometer las actividades de fin de año obviamente hay que tener el marco presupuestario para hacerlo y lo más probable es que se vuelva a ejecutar ese gasto en el transcurso del año 2019
Y, que lo otro corresponde a lo que fue el marco de presupuesto adicional correspondiente al programa de turismo social que se dividió en las dos cuentas tanto en Transporte como en el Servicio de Producción y Desarrollo de Evento.
Y advierte que están los antecedentes y la información.

***El Sr. Alcalde** señala que lo que hay que dejar muy claro que no se está haciendo esta modificación de presupuesto para pagar facturas de enero*

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores** consulta qué factibilidad existe que las facturas lleguen antes del 31 de diciembre para las actividades que están programadas para fin de año para que se cancelen este año y no el próximo.*

***El Director de la Secpla** explica que si la factura llega en el año en ejercicio y se devenga eso pasa como deuda de arrastre y no se genera esto pero que el problema es que como esas actividades se hacen a final de año la factura no alcanza a llegar durante el año.*
Y, observa que lo que mencionó el Contralor Municipal es que si el presupuesto no se ejecuta ahí se cierra y no se traspasa pero, no se pierde esa plata.
Y, que las facturas a las que la concejala fueron pagadas el 8 de enero, el 12 de enero, el 17 de enero y el 30 de enero.

***La concejala** menciona que su duda es por qué después de tanto tiempo, después de 11 meses se viene a pedir la modificación presupuestaria para esos gastos*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en base a todas las aclaraciones realizadas por el Sr. Administrador, el Director de la Secpla y la Directora de la DAF, en la comisión y a las aclaraciones hechas también en esta instancia, apruebo.

***La Concejala** menciona que tiene una duda técnica y necesita que se la aclaren, si se pueden subsanar estas situaciones que se pueden presentar en el camino, con algún ítem en el presupuesto que pudiera decir facturas por pagar o como la administración lo quiera llamar, para tener claridad que para esas facturas no es necesario hacer una modificación presupuestaria y que se pueda prever eso y estén contabilizadas.*

***El Sr. Alcalde** aclara que no se está haciendo una modificación de presupuesto para pagar esas facturas sino para enfrentar compromisos futuros*

***El Director de la Secpla** responde a la consulta de la concejala que no hay un mecanismo porque solamente se puede hacer cuando la factura entra a la contabilidad ahí se hace un proceso de devengar la factura y si esa factura no se pagó va a pasar como saldo de arrastre.*

- ***EL SR. ALCALDE CONTINUA CON LA VOTACIÓN***

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: en base a lo que nos explicaba el Director de Control, el Sr. Administrador, el Director de la Secpla y la Directora de la DAF, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: con todas las explicaciones que han dado los expertos, supuestamente, de nuestro municipio, lamentablemente apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°103 -2018

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de noviembre de 2018, mediante Acuerdo N103-2018, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.
Se abstiene de votar la Concejala Sra. Cynthia Calderón.

- ***EL SR. ALCALDE LE PIDE AL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDIENDO LA SESIÓN DE CONCEJO Y SIGA CON EL PUNTO VARIOS, PORQUE HAY GENTE QUE LO ESTÁ ESPERANDO.***

- ***EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN DE CONCEJO***

5.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta sus agradecimientos por la disposición de don Rodrigo Guerrero en enviar personal a la Plaza Pocatello para arreglarla pronto para los vecinos.

Solicita informe acerca de que ha sucedido con las denuncias efectuadas por algunas trabajadoras de la empresa de aseo, en especial si ha mejorado el comportamiento de la funcionaria denunciada, qué medidas se han adoptado, si ha mejorado su comportamiento, porque al parecer no lo habría mejorado.

Requiere información acerca de si existe algún proyecto de mejora en el espacio que se ubicaba el "vivero", en el sector de General Bonilla con General Buendía, al lado del ceremonial mapuche, si ese terreno está a cargo del municipio o a cargo de algún particular. Porque es una pésima presentación para la comuna, ya que se encuentra muy desaseado, situación que no armoniza con el plan de comuna limpia que está instaurado en la comuna.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Recuerda a la administración municipal que existe el D/A N°960 de fecha 28 de diciembre del año 2016 cuya materia tiene relación con una propuesta de protocolo y buenas prácticas laborales en la Municipalidad de Lo Prado y denuncias de acoso laboral y sexual, advirtiendo que debería ponerse en práctica y aplicarse este protocolo en esta denuncia que han hecho las trabajadoras del aseo.

Solicita información sobre las rendiciones de los FIC de las juntas de vecinos Nos. 5, 9, 18 y de la Unión Comunal, como también se informe sobre las inversiones realizadas en proyectos en estas mismas juntas de vecinos y unión comunal.
De la misma manera se informe qué junta de vecinos ha tenido la oportunidad de contar con algún proyecto municipal o si ha sido postulada por la municipalidad a algún proyecto para el mejoramiento de su sede o recintos, del año 2016 en adelante.

Menciona que tiene una carta de la Agrupación de Artesanos de Lo Prado, quienes están solicitando apoyo económico para uno de sus integrantes quién fue invitado por la Municipalidad de Castro a participar en una muestra de artesanía nacional los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del año en curso.

El Concejal Sr. Camilo Morán *consulta qué se debe hacer con esa carta*

- ***LOS SRES. CONCEJALES PROPONEN QUE SE VEA EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL***

El Concejal Sr. Camilo Morán *consulta si esta carta cumple con la formalidad para pasarla a la comisión*

La Secretaria Municipal *observa que no se puede entregar subvención a un particular*

La Concejala Sra. Juana Maturana *señala que es para un particular pero que va a en representación de la agrupación*

El Asesor Jurídico *responde que debieran hacer la carta dirigida al Sr. Alcalde y posteriormente se vea en la comisión respectiva.*

- ***EL SR. ALCALDE ENTRA A LA SALA DE REUNIONES Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN DE CONCEJO***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *señala que no tiene problemas de hacer una comisión pero que debiera verse primero jurídicamente porque la organización está pidiendo dinero que es para un socio. Y, que si es urgente se podría ver directamente en la tabla del concejo municipal.*

- ***Los Sres. Concejales solicitan al Sr. Alcalde colocar el punto en la tabla de la presente sesión***

- ***El Sr. Alcalde señala que si están de acuerdo los Sres. Concejales sería el punto 4 de la tabla y consulta si están de acuerdo todos de incluirlo antes de continuar con el punto varios.***

- ***LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE SÍ ESTÁN DE ACUERDO***

ACUERDO Nº104 -2018

En Sesión Ordinaria Nº31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de noviembre de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes, acuerdan incorporar un punto en la Tabla de la presente sesión: "Solicitud de la II Agrupación de Artesanos de Lo Prado".

4.- APROBACIÓN SOLICITUD II AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE LO PRADO

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: rechazo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°105 -2018

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de noviembre de 2018, mediante Acuerdo N°105-2018 la mayoría de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la II Agrupación de Artesanos de Lo Prado, por un monto de $100.000.- para la costos de pasajes y estadía del integrante de la referida organización el Sr. Pablo Hidalgo, quien fue invitado por la Municipalidad de Castro a participar en la Primera Muestra de Artesanía Nacional, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre en la ciudad de Castro, con motivo del Día Nacional del Artesano.
Formula su voto de rechazo el concejal Sr. Juan Labra.

- ***EL SR. ALCALDE CONTINÚA CON EL PUNTO VARIOS***

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Menciona que llegó una carta de solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N°5-B, para celebración del aniversario de la junta de vecinos.

El Concejal Sr. Patricio Salinas *observa que esta junta de vecinos postuló a los FIC y que el acuerdo de la comisión es que o postulan a los FIC o a subvención pero no a ambas instancias, sino tendrían que abrir las puertas a todas las organizaciones en el mismo sentido.*

La Concejala *señala que hace poco también se le dio subvención a la Cañada Norte para su aniversario, por tanto, consulta si se está usando el mismo criterio con todas las juntas de vecinos y que se le informe jurídicamente que pasa si hay esta dualidad es posible, que una organización pueda tener una subvención y además adjudicarse un FIC en un mismo año.*

El Sr. Alcalde *señala que todos quisieran entregar más recursos a las organizaciones pero si efectivamente se comienza a duplicar los esfuerzos no alcanzará.*

La Concejala *menciona que le llegó una carta de un funcionario que recogió por debajo de su puerta, el cual realiza algunas acusaciones sobre pérdida de patrimonio municipal, que no se han hecho los inventarios al Juzgado de Policía Local durante el período 2016-2017, por tanto, solicita que se vea esta situación y se le informe qué está pasando.*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reitera solicitudes que ha realizado ya hace más de 3 meses sobre la Corporación de Deportes y 3 o 4 más, de las cuales aún no le ha llegado respuesta. Como también sobre el terreno de General Buendía con General Bonilla donde estaba el vivero.

Se refiere a los taxistas que se paran en San Pablo/ Neptuno en estación del Metro línea 5 y línea 1, señalando que los taxistas que se paran en línea 5 lo hacen donde justamente hay un letrero de no estacionar ni tomar pasajeros y que además hay personas que vocean los taxis, lo que no está permitido. Y que los taxis que se paran en la línea 1 del Metro hay un letrero en la vereda oriente de Neptuno que dice estacionamiento taxis y que vio 10 taxis estacionados en ese sector por la orilla del Centro Comercial Neptuno, por lo que solicita normas claras que indiquen un número determinado para estacionar los taxis, ya que esa cantidad impide que los usuarios del CCN puedan estacionar, por tanto pide que el Director de Tránsito pueda gestionar la instalación de un letrero que indique claramente la cantidad de taxis que pueden estacionar en el lugar, de lo contrario la fila de taxis llegará a donde ellos quieran.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *requiere que le hagan llegar la documentación que solicitó el 24 de octubre por cuanto la requiere para cuando se vea el presupuesto para el año 2019, en relación a las metas y los cometidos de los años 2017, 2018 y 2019.*

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que coincide con la concejala Sra. Juana Maturana respecto al desmalezado de General Buendía con General Bonilla.

También solicita se repare y limpie el muro de la corporación de Salud, por cuanto está en muy mal estado

Consulta sobre el terreno que estaba ocupando la empresa Lamilla si es del municipio o de propiedad del Metro

El Sr. Alcalde *responde al concejal que las gestiones que se han hecho respecto a ese terreno son que en el año 2017 se reunió con la Ministra de Bienes Nacionales de la época y le solicitó la posibilidad de recuperar ese terreno y como no hubo respuesta se reunirá nuevamente con el Ministro de Bienes Nacionales actual, el Sr. Felipe Ward, previa conversación con el General de Logística de Carabineros quien le manifestó que ellos no harían ninguna construcción en ese terreno así es que está disponible y se lo están ofreciendo al Ministerio de Bienes Nacionales, por lo tanto, que la posibilidad de recuperarlo es muy alta y que ya lo gestionó con el Ministro de Bienes Nacionales y que está a la espera del trámite final, por tanto, que se está trabajando en un proyecto el cual contará al Concejo Municipal oportunamente.*

El Concejal *indica que le llegó carta de 5 señoras que trabajan hace 15 años en la línea 1 del Metro y se les ha imposibilitado trabajar con permiso en ese lugar por lo que solicita ver la posibilidad de que se le dé curso o se busque alguna solución para estas 5 señoras.*

El Sr. Alcalde *responde que la tiene y que le pidió al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales que hiciera un informe y señala que encontraría pertinente hacer una comisión de emprendimiento para ver este tema*

Finalmente el concejal, señala que requiere realizar una comisión de medio ambiente para el mes de diciembre.

El Sr. Alcalde *recuerda que el sábado 17 es el festival de medio ambiente en el parque Neptuno, y le llegará la invitación a los Sres. Concejales.*

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita que se vea la factibilidad de considerar en el presupuesto municipal del año 2019 el aseo de las baldosas de Av. Las Rejas con la Alameda, por cuanto es la entrada de la comuna y hay que limpiar con urgencia ese sector.

Solicita informe acerca de la cantidad de árboles que se podaron con el presupuesto otorgado para esto en el año en curso y cuánto se necesita para podarlos el próximo año para considerarlo en el presupuesto del año 2019.

Requiere que se avise a todas las organizaciones cuándo se entregarán los cheques de los Proyectos Fic como también sobre los paseos de Turismo Social.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *observa que por cronograma la semana del 5 de noviembre se entregarían los cheques*

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita a la Secretaria Municipal que le informe por escrito cuántas veces él ha solicitado información sobre el Centro de Madres Los Pensamientos, quienes hace más de 4 años que no han podido postular a los FIC. Asimismo indica que haciendo feria la semana pasada se encontró con la sorpresa que se había solucionado este tema porque el concejal Sr. Patricio Salinas había ayudado, por tanto, solicita, dado que se encuentra presente en la Sala de Reuniones el Contralor Municipal, pueda informar sobre lo sucedido. Señalando que considera que se solucionó más bien por una cuestión política porque él llevaba años pidiendo que los pudieran ayudar con el tema y nunca pasó nada.

El Sr. Alcalde *solicita al Contralor Municipal que pueda informar y entregar los antecedentes del caso porque no los conoce.*

El Contralor Municipal *informa que lo que menciona el Concejal Sr. Labra tiene que ver con una rendición de subvención del Centro de Madres Los Pensamientos cuyo rechazo fue en el año 2008 y que es verdad que el concejal solicitó esto verbalmente y por correo electrónico y que también se dijo en sesión de concejo que había una diferencia por 25 pesos y que lamentablemente se perdió esa información de las rendiciones. Observando que en el año 2010 estando él como Jefe de Finanzas esa rendición no se rechazó por eso motivo, indicando que si se hubiera rechazado por 25 pesos, él mismo habría hecho la devolución pero, que sí se rechazó por compra de bebidas alcohólicas, lo cual no está permitido. Indicando que lo que hizo el Concejal Salinas y es a lo que alude el Concejal Labra y lo dijo también en comisión es que se solucionó este problema a la organización sólo porque era del PPD, lo que no es así porque lo que él concejal Salinas hizo fuer*

traer antecedentes que efectivamente se compró alcohol pero eso se compró con fondos propios de la institución.
También indica que desde el año 2016 a la fecha Control Municipal no ha rechazado nada por aporte propio, porque sólo los recursos que entrega el municipio se pueden observar y no los fondos de la misma institución.

El Concejal Sr. Juan Labra *observa que no le gusta la forma en que se solucionó el problema pero sí el fondo*

El Concejal Sr. Patricio Salinas *indica que visitó la organización en varias oportunidades que también les dijo que el concejal Sr. Juan Labra estaba preocupado del tema pero que él les pidió información la cual trajo y gestionó para que pudieran solucionar su problema lo que demoró un poco más de 15 días en que el Contralor Municipal pudiera solucionarlo porque la idea era que la organización pudiera volver a participar de los FIC o de subvención, porque todos estos años estuvieron castigados.*

El Concejal Sr. Juan Labra *reitera a la Secretaria Municipal que necesita que le informe por escrito las veces que él solicitó que se ayudara a esta organización porque incluso él habría adjuntado la documentación también en su oportunidad.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *observa que la información no debiera perderse, ni darse de baja porque debiera haber un archivo municipal histórico*

<u>Sr. Camilo Morán (Concejal)</u>

Recalca el tema de los árboles que mencionó el Concejal Sr. Patricio Salinas, especialmente los de Av. Ecuador porque superan los cables de electricidad, y para evitar algún accidente futuro. Asimismo, considera que ENEL debiera ser también responsable del tema.

Solicita informe sobre la bacheadora, porque señala que la ha visto operar y que ha hecho varias cosas buenas pero hay lugares que faltan.

Señala que respecto a la respuesta que recibió hoy día en Cuenta en relación a la limpieza del terminal Estación Pajaritos donde se indica que la limpieza de ese lugar corresponde a las empresas y a Metro exigirlo, el concejal considera que como municipio también debiera exigirse la limpieza de ese espacio a las empresas que lo están usando, porque es un bien nacional de uso público.

El Sr. Alcalde *entrega información respecto a Metro que es relevante.*
Señala que ha tenido al menos 3 reuniones con el Presidente de Metro por tres temas relevantes:
Primero, respecto a la seguridad de las salidas de Metro ya que tienen poca iluminación.
Segundo, qué se va a hacer con los sumideros que tiene cerca del Supermercado Alvi y el otro en la Torres hacia el Sur, para ver si le pueden pasar al municipio esos lugares para ver alguna iniciativa de inversión que sea pertinente.

Y tercero, respecto al memorial de los detenidos desaparecidos de Lo Prado, ya que está con una falla estructural importante, entonces se ha llegado al casi acuerdo de compartir rehacer el memorial, pero la decisión está en el Metro porque el acuerdo es que ellos se hagan cargo del presupuesto en forma íntegra aún cuando el municipio se hará cargo del 50% pero se le manifestó a Metro que como no había recursos se le pudiera pagar en cuotas, usar el mismo modelo que se ocupó con los kioscos de Pajaritos que Metro hizo la inversión y el municipio después le fue pagando mensualmente. Y que se le pidió mayor celeridad en este tema porque ya lleva mucho tiempo el memorial en esas condiciones. También observa que el Presidente de Metro y su equipo lo recibieron muy bien y siempre han estado llanos a poder aportar a esto, que es tan importante para la comuna.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *consulta qué pasa con la empresa que construyó el memorial*

El Sr. Alcalde *responde que Metro es responsable.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *advierte que eso no fue una compensación sino el pago del uso de subsuelo que fueron 250 millones de pesos, los cuales fueron comprometidos tanto de hacer los locales comerciales que estaban frente al Metro San Pablo, más el memorial por 98 millones de pesos, entonces señala que sería bueno ver más en profundidad el tema porque además si hay un responsable que es Metro, la municipalidad no tendría por qué pagar por esa reparación.*

El Concejal Sr. Camilo Morán *señala que después de la explicación que dio el Sr. Alcalde le asalta la misma duda, porque si se hace una obra y la obra falla alguien tendrá que responder, más allá de quien lo financie, por lo que solicita al Sr. Alcalde explorar esas alternativas, antes de esta nueva alternativa, aunque le parece justo también buscar la forma de repararlo y hacerlo lo antes posible pero, primero hay que ver los responsables y que se hagan cargo.*

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *consulta quién tiene la mantención del memorial*

El Sr. Alcalde *responde que es una empresa que se contrata cada cierto tiempo y en forma específica y el mantenimiento cuesta alrededor de 5 millones de pesos y además observa que al menos en este período alcaldicio le ha tocado una vez realizarse la mantención del memorial.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *consulta si a la empresa la contrató Metro.*

El Sr. Alcalde *responde sí.*
También señala que una de las primeras conversaciones con el Presidente de Metro fue que si ellos lo habían construido debían hacerse cargo ellos pero que el Presidente del Metro le contestó que no podían hacer una inversión ahí porque había sido una inversión del período anterior y no tenían como justificar hacerse cargo de eso, entonces que para finalmente darle alguna salida al tema y buscar acuerdos y poder sacarlo adelante están hasta ahí las conversaciones pero que van a seguir.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *se suma a las palabras de la concejala Sra. Cynthia Calderón.*
Y solicita fiscalización porque los puestos de comerciantes, los que tienen toldo, y que se ubican a la salida en la línea 5 del Metro, en la tarde noche ponen música a alto volumen.

El Sr. Alcalde *consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

Los Sres. Concejales *responden no*

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:31 horas. -

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac